

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
REPOSICION DE EXTINTORES INCLUYENDO (RECARGA, REVISION Y MANTENIMIENTO) PARA LAS DIFERENTES SEDES, IGUAL QUE LOS EXTINTORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
La contratación requerida es conveniente y oportuna a través de la Sección Gestión Contractual, la adquisición, revisión y recarga a los extintores que se encuentran en las unidades de Fiscalías y teniendo en cuenta el crecimiento institucional con la implementación de nuevas sedes denominadas Puntos de Atención de Fiscalía PAF, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad industrial y políticas de salud ocupacional especificadas en las resoluciones No.227 de 2005 de la Entidad y 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: <i>"Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año"</i>, por esta razón solicita al nivel central recursos para garantizar el cumplimiento de esta normatividad y mantener los equipos de extintores bajo las normas internacionales de la Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego NFPA (National Fire Protection Association). Ante la vital importancia de mantener los equipos en óptimas condiciones de operación es necesario que la empresa que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, esté debidamente constituida acorde a los lineamientos y directrices de la normatividad que rige la materia, contar con personal calificado, equipos especializados, y centro de labores quien está debidamente reglamentado en la norma técnica colombiana NTC 3808, para la adquisición, revisión y recarga de extintores, así como los procedimientos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 2885 "Extintores portátiles contra incendio". La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y las seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre, requieren realizar la contratación de <u>REPOSICION DE EXTINTORES INCLUYENDO (RECARGA, REVISION Y MANTENIMIENTO) PARA LAS DIFERENTES SEDES, IGUAL QUE LOS EXTINTORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</u> Cada una de las sedes necesita de manera permanente disponer de las medidas de seguridad industrial, requeridas por los organismos de control, y las mismas directrices de seguridad internas, en las cuales se encuentran ligados riesgos de conatos de incendios, riesgos eléctricos y riesgos clasificados como físico-químicos. Con el servicio de mantenimiento a los extintores se pretende prevenir daños y fallas en su adecuado funcionamiento, reemplazando los componentes, piezas o repuestos de los extintores que se encuentren dañados y/o deteriorados. De igual manera, lo extintores permiten poder a los funcionarios reaccionar oportunamente ante conatos de incendios que pudiera presentar en las sedes de la Regional. Mediante la recarga se pretende realizar el reemplazo del agente extintor por mantenimiento preventivo, o ya sea porque ha sido utilizada y/o se encuentra vencida, debido a que los componentes químicos que lo integran son perecederos y deben ser reemplazados de acuerdo con la periodicidad indicada en la norma técnica colombiana NTC 2885 "Extintores portátiles contra incendio".	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Es importante resaltar que la Entidad no cuenta con personal técnico para realizar las labores de mantenimiento y recarga de los extintores, así como tampoco cuenta con repuestos y/o equipos especializados necesarios para estos fines, motivo por el cual se requiere contratar con una empresas que sea idónea y certificadas para realizar este tipo de mantenimientos y adicional con personal técnico idóneo para desempeñar estos trabajos y los insumos necesarios para que las recargas y mantenimientos proyectados sean de excelente calidad, garantizando el correcto funcionamiento de los extintores, e incrementando la vida útil de estos equipos.

Los resultados esperados son poder garantizar el buen desarrollo y ejecución de las labores que le son propias, y en aras de cumplir con las normas establecidas para las empresas públicas y privadas en el tema de mantenimiento, adquisición y recarga de extintores, con los que se cuenta en las diferentes unidades y vehículos DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL y LAS SECCIONALES DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE.

3.	FICHA RESUMEN												
Número del Estudio del Sector					0055								
Dependencia solicitante				Administración de Sedes									
Fecha de Inicio del Estudio del Sector						2026		06		30			
Fecha de finalización del Estudio del Sector						2026		07		9			
Número de modificación					Fecha entrega de la modificación			AAAA		MM		DD	
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector													
Inicio Estimado de la Ejecución						AAAA		MM		DD			
Plazo de la Ejecución													

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES <i>(Descripción de cómo se utilizó).</i>
La Fiscalía General de la Nación cuenta con un presupuesto aprobado de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$44.030.000, oo), incluido IVA, Para cubrir los costos del proceso que se derive al suscribir el presente contrato. Por lo anterior, la entidad ha dispuesto dicho presupuesto para este proceso, por lo cual se expidió el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 19526 de fecha 3-07-2026. Se efectuó el siguiente análisis: Se revisaron los precios de la cotización presentada por la empresa AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S., y se tuvo en cuenta HISTORICOS FGN 2025 INDEXADO A JUNIO 2026. Que realizado el análisis de la cotización y el histórico se obtuvo como resultado: Ver adjunto: CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES EXTINTORES 2026-.Excel ver adjunto: CUADRO COMPARATIVO AJUSTE DE ELEMENTOS A PRESUPUESTO EXTINTORES 2026. Excel	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Nota 1: La entidad con el ahorro que se obtenga en el presente proceso podrá aumentar cantidades de acuerdo con la necesidad, hasta agotar el presupuesto oficial asignado para la presente contratación.

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y oferentes en el mercado nacional, que están en capacidad de desarrollar el objeto del presente estudio del sector, teniendo en cuenta cotizaciones actuales, que permiten determinar el promedio del mercado y el presupuesto oficial. Para la elaboración del estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones para efectos del estudio de mercado, recibándose las de las firmas: AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S. – HISTORICOS 2025 INDEXADOS JUNIO 2026.

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con "X" una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos.		Explique
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	x	Será tenido en cuenta HISTORICOS 2025 FGN

Históricos FGN

Vigencia 2023:

CONTRATO FGN-RNOCC-0038-2023, INV. FGN-RNOCC-MC-0042-2023

Servicio de revisión, recarga, mantenimiento y reposición de extintores para las diferentes sedes de la subdirección regional de apoyo noroccidental y las direcciones seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y sucre; de igual forma extintores para el parque automotor de la subdirección regional de apoyo noroccidental y las direcciones seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y sucre. Por valor de \$ 34.723.605.00, Adjudicatario: AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S

Vigencia 2024:

CONTRATO FGN-RNOCC-0035-2024, INV. FGN-RNOCC-MC-0047-2024:

SERVICIO DE REVISION, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE; DE IGUAL FORMA EXTINTORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre. Valor: 40.154.170. Contratista: HISESA SAS.

Vigencia 2025:

CONTRATO FGN-RNOCC-0048-2025 INV. FGN-RNOCC-MC-0055-2025:

SERVICIO DE REVISION, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES, IGUAL QUE LOS EXTINTORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 4 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con "X" una opción)			
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		X	Existen históricos de otras entidades pero no se tomaran en cuenta para la vigencia 2026	
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.			Explique	
No existen históricos			Explique	
Tabla 2				
(Si en el cuadro anterior la opción escogida es <u>No existen históricos</u> , el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)				
Entidad Contratante		Alcaldía Municipal de Melgar		
Número de Proceso		MC 031-2026		
Fecha de Inicio del Proceso		19/06/2026		
Modalidad de Selección		Mínima Cuantía		
Objeto Contratado		CONTRATAR EL SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, RECARGA DE REPOSICION DE EXTINTORES Y DEMAS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MELGAR, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y NORMATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD HUMANA Y GESTION DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS.		
Cuantía del Contrato		\$ 15'000.000.00		
Nombre o Razón Social del Contratista		FLAME STOP		
Plazo de Ejecución		6 meses		
Link de Publicación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10384512		
Estado del Contrato		Adjudicado y Celebrado		
Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso				
4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI	NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

N/A

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos
En el análisis técnico de los elementos de extinción de incendios que se requieren para atender posibles emergencias de las diferentes sedes pertenecientes a la regional de apoyo noroccidental, se encuentra que se tiene buena variedad de elementos que se requieren y que cada uno de estos tiene especificaciones técnicas, que no solo explican su composición, sino también, su correcto uso, por esta razón el contratista tendrá que referenciarse en cada una de las fichas técnicas de cada elemento y ofrecer una propuesta mejor o igual, a la que se presenta. El cuadro de cantidades expresa la cantidad y calidad que deben tener los objetos en cuestión, por lo cual el contratista deberá seguir las especificaciones dadas para garantizar la calidad y funcionamiento de cada elemento. Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHA_TECNICA_EXTINTORES_2026.	
5.1.2	Económicos
La entidad tiene asignado como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS MCTE (44.030.000,00) incluido IVA, para adelantar el presente proceso y cubrir convenientemente REPOSICION DE EXTINTORES INCLUYENDO (RECARGA, REVISION Y MANTENIMIENTO) PARA LAS DIFERENTES SEDES, IGUAL QUE LOS EXTINTORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Análisis macroeconómico: Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector Terciario. El sector Terciario o de Servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, y para este caso la compra y recarga de extintores. Aspectos Económicos: La prestación de servicio de recarga, mantenimiento de extintores para la Fiscalía General de la Nación, pertenece al sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

Aspectos Técnicos:

Este sector se divide en dos sectores: de comercio, al por mayor (unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta, sin transformación como bienes de consumo intermedio), y comercio al por menor (reventa, mercancías o productos destinados para el consumo o uso personal o domestico, consumidor final).

5.1.3 Regulatorios

Ley 46 de 1988: Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a las emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se puedan traducir en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada.

Decreto legislativo 919 de 1989: emitido por la presidencia de la Republica por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, el cual está constituido por entidades públicas y privadas, las cuales elaboran planes, programas, proyectos y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en un entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, además define las responsabilidades y funciones de todos los organismos, integra los esfuerzos de estas entidades y garantiza un manejo oportuno y eficiente de los recursos indispensables en la prevención y atención de situación de desastre o calamidad.

Resolución 1016 de 1989: reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Decreto 93 de 1998: El cual adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres, que tiene por objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de los riesgos, los preparativos para la atención y la recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y el desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

Ley 9 de 1979: Código Sanitario Titulo III relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias

- Artículo 114: Prevención y extinción de incendios: disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
- Artículo 116: Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: con diseños, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
- Artículo 117: Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.
- Artículo 127: Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Resolución 2400 de 1979: estatuto de seguridad industrial (expedida por el ministerio del trabajo) también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

- Artículo 205: Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
- Artículo 220: Extintores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio
- Artículo 223: Brigada contra incendio: debidamente entrenada y preparada.

Decreto 614 de 1984: (Artículos 28 al 30) y la **Resolución 1016 de 1989** (Artículo 11) se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

-La rama activa o de control: con la organización de emergencias y la conformación de la brigada.

Así mismo con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual.

De igual manera con las inspección y prueba de eficiencia, demarcación y señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizadas.

Decreto 919 de 1989: por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones.

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL: Normas de la entidad norteamericana NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (NFPA)

- **NORMA 10 NFPA:** Establece el tipo, la distribución, y uso de extintores portátiles.
- **NORMA 101 NFPA:** Código de seguridad humana.
- **NORMA 600 NFPA:** sobre la información de brigadas de emergencia.

NORMA TECNICA – NTC 2885: tiene como finalidad el uso y orientación de personas encargadas de selección, compra, instalación, aprobación, registro, diseño y mantenimiento de equipo portátil de extinción de incendios. Las exigencias de protección contra incendio de esta norma, son generales por naturaleza y no están destinadas a derogar las exigencias específicas de otras normas para ocupaciones específicas.

NORMA NFPA 10: Extintores portátiles contra incendios: las estipulaciones a esta norma se dirigen, a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extinción portátiles. Los requisitos dados aquí son los mínimos. Los extintores portátiles son una línea primaria de defensa para combatir incendios de tamaño limitado. Son necesarios aun cuando la propiedad está equipada con regaderas automáticas, red hidráulica y mangueras u otros equipos fijos de protección.

Se contratarán los siguientes ítems de mantenimiento y recarga de extintores:

1. **DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - Entregas en: Medellín - Antioquia**
 - 1.1. Reposición de Extintor PQS 5 LB.
 - 1.2. Reposición de Extintor PQS 150 LB.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 8 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.3.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 5 LB.
1.4.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 10 LB.
1.5.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 20 LB.
1.6.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 150 LB.
1.7.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 10 LB.
1.8.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 15 LB.
1.9.	Recarga y Mantenimiento de Extintor Agua de 2,5 GL - 10 LB.
1.10.	Soporte Pedestal.
2.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - Entregas en: Montería - Córdoba.
2.1.	Reposición de Extintor PQS 5 LB.
2.2.	Reposición de Extintor PQS 150 LB.
2.3.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 5 LB.
2.4.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 10 LB.
2.5.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 20 LB.
2.6.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 150 LB.
2.7.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 10 LB.
2.8.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 15 LB.
2.9.	Recarga y Mantenimiento de Extintor Agua de 2,5 GL - 10 LB.
2.10.	Soporte Pedestal.
3.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - Entregas en: Sincelejo - Sucre
3.1.	Reposición de Extintor PQS 5 LB.
3.2.	Reposición de Extintor PQS 150 LB.
3.3.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 5 LB.
3.4.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 10 LB.
3.5.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 20 LB.
3.6.	Recarga y Mantenimiento de Extintor PQS de 150 LB.
3.7.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 10 LB.
3.8.	Recarga y Mantenimiento de Extintor CO2 de 15 LB.
3.9.	Recarga y Mantenimiento de Extintor Agua de 2,5 GL - 10 LB.
3.10.	Soporte Pedestal.
5.1.4	Otros
N/A	
5.2	ESTUDIO DE LA OFERTA <i>(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)</i>
Se Realiza la verificación de empresas u organizaciones con la capacidad de atender la necesidad de la Entidad, con el fin de tener un referente del tipo de empresas que hacen parte del sector y tienen la posibilidad de ser oferentes y puedan ofrecer el tipo de elementos requeridos; Se hace la búsqueda en el RUES y se toman las siguientes muestras:	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Razon social	Sigla	Categoria	Municipio/Departamento	Camara	Activo
EXTINTORES CONTINENTAL EXTINCOL LIMITADA EN LIQUIDACION		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
EXTINTORES QUIMIGAS SAS - EN LIQUIDACION		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
ZAMBRANO EQUIPOS Y SERVICIOS S A S - EN LIQUIDACION	EXTINTORES ZAMBRANO S A S	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
EXTINTORES GHERVITEX DE COLOMBIA SAS - EN LIQUIDACION		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
EXTINTORES Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S A S - EN LIQUIDACION	EXTINTORES PSL S A S	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
EXTINTORES DE COLOMBIA S A S - EN LIQUIDACION		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA
EXTINTORES FIRE STOP S A S	EFS S A S	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	BOGOTA	ACTIVA

Los bienes objeto del presente proceso de contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la tabla:

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>, clasificador el cual debe ser identificado en virtud de lo señalado en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 10 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Clasificación UNSPSC	Descripción
46191601	Extintores
72101516	Servicio de inspección mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego
72101509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

En el mercado se encuentran diferentes oferentes que pueden suministrar los servicios requeridos.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
N/A	

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
N/A	

8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES			
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	x	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas	x	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	x	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100,00%
	n/a		-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100,00%
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	x	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100,00%
	n/a		-	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	x	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	x	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	x	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a		-	100,00%
			RESULTADO	90%
			RANGO	BUENO
8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: <i>(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)</i>			
El rango es bueno y por lo tanto no es necesario establecer ninguna alerta. Todas las cotizaciones, cumplen y no existe riesgo de colusión de oferentes. No obstante, lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el presente proceso de contratación, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad.				
8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR <i>(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)</i>			
En la actualidad es de importancia vital para el sector público el sistema de SST, se tiene como fin y parte integral la protección del trabajador desde todos aquellos escenarios que pueden ser posibles generadores de accidentes o riesgos para el caso aquellos relacionados con incendios, explosiones u objetos detonantes. Para el presente estudio, se tuvo en cuenta la necesidad planteada en los estudios previos y el valor consignado en el plan anual de adquisiciones al cotizar los servicios requeridos, se puede concluir: 1. Las cotizaciones cumplen con lo solicitado por la entidad referente a las Especificaciones Técnicas. 2. Que se encuentra una gran variedad de empresas naturales y jurídicas, que por su gran experiencia, pueden prestar el servicio objeto de la presente necesidad. 3. Para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar, se tomó como referencia los precios unitarios de sondeo del mercado, obteniéndose el siguiente resultado con IVA incluido y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar. El presente proceso de selección se realizará con la Persona natural, Jurídica, Unión Temporal o Consorcio que acredite lo establecido en los pliegos de condiciones, al igual que la experiencia e idoneidad. La Fiscalía General de la Nación cuenta con un presupuesto aprobado de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$44.030.000, 00), incluido IVA, Para cubrir los costos del proceso que se derive al suscribir el presente contrato. Por lo anterior, la entidad ha dispuesto dicho presupuesto para este proceso, por lo cual se expidió el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 19526 de fecha 3-07-2026. Se efectuó el siguiente análisis:				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 12 de 12

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Se revisaron los precios de la cotización presentada por la empresa AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S., y se tuvo en cuenta HISTORICOS FGN 2025 INDEXADO A JUNIO 2026.

Que realizado el análisis de la cotización y el histórico se obtuvo como resultado:

Ver adjunto: CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES EXTINTORES 2026-.Excel

ver adjunto: CUADRO COMPARATIVO AJUSTE DE ELEMENTOS A PRESUPUESTO EXTINTORES 2026. Excel

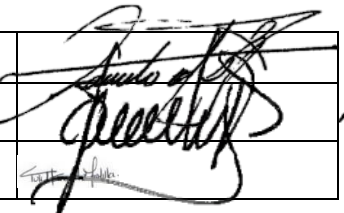
Nota 1: La entidad con el ahorro que se obtenga en el presente proceso podrá aumentar cantidades de acuerdo con la necesidad, hasta agotar el presupuesto oficial asignado para la presente contratación.

Nota 2: Para la presentación de oferta no se debe superar el valor del estudio del sector, es: \$ **43'979.651,10**.

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y oferentes en el mercado nacional, que están en capacidad de desarrollar el objeto del presente estudio del sector, teniendo en cuenta cotizaciones actuales, que permiten determinar el promedio del mercado y el presupuesto oficial. Para la elaboración del estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones para efectos del estudio de mercado, recibiendo las de las firmas: AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S. – HISTORICOS 2025 INDEXADOS JUNIO 2026.

Con fundamento en el análisis del mercado realizado, incluyendo las cotizaciones obtenidas y demás insumos consultados, se determinó la existencia de proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual. Asimismo, la información recopilada permitió establecer el valor promedio del mercado y definir el presupuesto oficial del proceso de contratación.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN (<i>Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector</i>)
DANE Estudios Previos SECOP II Colombia Compra Eficiente	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	\$ 43'979.651,10
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Camilo Andres Restrepo Tirado	9-07-2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Alvaro Anibal Carvajal	9-07-2026	
Revisó – Estructurador Jurídico	Yuli Hernandez Mantilla – Gestión Contractual	9-07-2026	